

Términos y Condiciones sorteo Gana Fácil Septiembre 2026

SOBRE LA CAMPAÑA

- Esta campaña aplica solo para contratos seleccionados que hayan recibido la comunicación del sorteo, que se encuentren en situación hábil, que no cuenten con cuotas morosas en ninguno de sus contratos con Pandero y estén al día en el pago de todas sus cuotas totales mensuales.
- El cliente deberá cumplir con esta condición para ingresar al sorteo del premio hasta su fecha de pago del mes correspondiente a la campaña.
- Los asociados participantes serán comunicados del premio a sortear y más detalles por los canales que Pandero considere necesario.
- Pandero se reserva el derecho de rechazar la participación en el concurso de cualquier persona, en cualquier momento y a su entera discreción, en caso se detecte o se sospeche de comportamientos fraudulentos y/o perfiles falsos y/o cuentas creadas para ganar o beneficiarse de este sorteo.
- Pandero se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la presente campaña en caso de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control, comprometiéndose a comunicar dichas modificaciones previamente a los asociados a través de sus canales oficiales (web y redes sociales)

SOBRE EL SORTEO Y PREMIO

- El sorteo se realizará el día 23 de septiembre de 2026, en la última asamblea mensual programada del día, la cual es transmitida en vivo y en presencia de Notario Público.
- El detalle del premio a continuación:
 - Premio n°1: Frigobar Indurama (90L), Horno eléctrico Miray (10L), Licuadora Miray (1.5L)
- Será 1 cliente ganador.
- La asignación del modelo de los premios será al azar. Un mismo cliente no puede recibir más de 1 premio.
- El premio se entregará al cliente a partir del **día 25 de septiembre del 2026** previa coordinación con su funcionaria de negocio.

SOBRE LOS GANADORES

- La lista de ganadores será publicada mensualmente en la zona “Términos y condiciones” de la web de Pandero www.pandero.com.pe, página que el asociado ganador deberá consultar para conocer si ha sido o no ganador de algún premio.
- Pandero también publicará la lista de ganadores mensualmente a través de sus redes sociales.
- El asociado ganador recibirá un correo confirmando que ganó el premio y posteriormente será contactado por su Funcionario de Servicios y Ventas, quien coordinará la fecha y hora de entrega del premio.
- El asociado ganador tendrá **un plazo máximo de 60 días calendarios para recoger el premio que serán contados a partir de la fecha de inicio de la entrega de premios** (Ver **Sobre el sorteo y premio**). De no recoger el premio en el plazo establecido, Pandero podrá disponer del mismo para los fines que considere pertinentes.
- En caso el ganador se encuentre **residiendo en provincia**, será él quien asuma el costo de envío del premio ganado hasta su domicilio empleando los servicios de envío con el courier que Pandero considere apropiado para la realización del servicio.
- En caso el cliente ganador se encuentre **radicando en Lima**, tendrá que coordinar previamente la fecha y hora del recojo de su premio con su Funcionario de Servicio de Ventas en la oficina Central de Pandero en Av. 2 de mayo 382 – San Isidro. Este recojo debe ser realizado en los horarios que Pandero disponga para dicho fin.